



ACTA APERTURA SOBRE Nº 3

PRESIDENTE:

D^a. Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria

VOCAL:

D. Roberto del Campo Rubio, Jefe de Servicio de Telecomunicaciones, de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones

FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO:

D^a. Luisa Rimblas Corredor, Asesora Jurídica

INTERVENCIÓN:

D^a. Carmen Moreno Antequera, Interventora Delegada de la Consejería

SECRETARIO:

D^a María Consuelo López Aguilar, Jefe de Sección de Contratación

En la ciudad de Murcia, con fecha 11 de diciembre de 2017, se reúnen en la Sala de Juntas, a las 10:30 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre nº 3 (criterios de adjudicación evaluables de forma automática), relativa al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, **Nº 55/17: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN TICs 2017**

En primer lugar el Presidente de la Mesa y en presencia del representante de la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONA, procede a la lectura de la valoración otorgada por la Comisión de asistencia a la Mesa para la valoración respecto de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, con el siguiente resultado total:

CRITERIOS DE VALORACIÓN			Puntuación Máxima Subapartados	Puntuación Máxima	MICROLOG	TELEFÓNICA
Características técnicas funcionales de los componentes	1.1	Ajuste a los requisitos funcionales, es decir funcionalidades, rangos de operación, menor tolerancia, más exactitud etc., de los componentes del kit Básico.	25	15	10	15
	1.2	Ajuste a los requisitos funcionales, es decir funcionalidades, rangos de operación, menor tolerancia, más exactitud etc., de los componentes del kit Avanzado.		10	10	8
Presentación y acabado de los componentes	2.1	Presentación de los componentes del kit básico, facilidad de reconocimiento de cada componente, etiquetado facilidad de uso.	5	3	3	3
	2.2	Presentación de los componentes del kit avanzado, facilidad de reconocimiento de cada componente, etiquetado facilidad de uso.		2	2	1
Calidad y durabilidad de	3.1	Material y acabado de los componentes del kit básico.	10	3	2	3





los componentes	3.2	Material y acabado de los componentes del kit avanzado, en especial del chasis del robot.		4	4	4
	3.3	Protecciones y seguridad de los componentes del kit básico.		1	1	1
	3.4	Protecciones y Seguridad de los componentes del kit avanzado, en especial del chasis del robot.		2	2	2
TOTALES					34	37

Acto seguido, por la Sra. Presidente de la Mesa se procede a efectuar el ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3, siendo los criterios objetivos establecidos los siguientes:

Proposición Económica. (Hasta 58 puntos)

Prestaciones adicionales (hasta 2 puntos)

Las empresas licitadoras formulan las siguientes proposiciones:

- MICRO-LOG TECNOLOGIA Y SISTEMAS S.L.

Proposición económica: 73.000,00€, IVA excluido.

Prestaciones adicionales: 4 años extensión de la garantía.

- TELEFONICASOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U

Proposición económica: 70.447,00€, IVA excluido.

Prestaciones adicionales: 0 años extensión de la garantía

Por último, la Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre nº 3 (conteniendo la proposición económica y los criterios de valoración evaluables de forma automática) de las citadas empresas, a la Asistencia Técnica de apoyo de la Mesa de Contratación.





Región de Murcia
Consejería de Hacienda
y Administraciones Públicas

Secretaría General



No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión a las 11:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

Fdo.: Isabel Sola Ruiz

Fdo.: M. Consuelo López Aguilar

13/12/2017 18:56:51

13/12/2017 13:19:33 Firmante: SOLA RUIZ, MARIA ISABEL

Firmante: LOPEZ AGUILAR, MARIA CONSUELO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 51060219-a003-3ee0-142683699097

